



Ayuntamiento
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) **674B056P1J3U310M1AJL** en la
sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



Negociado:	Gabinete de Alcaldía
Expediente:	***102011
Documento:	A1310I016
Asunto:	APROBACION DE FACTURAS DE COMUNICACIONES, ALCALDÍA Y PROTOCOLO

DECRETO PARA APROBACION DE FACTURAS DE COMUNICACIONES, ALCALDÍA Y PROTOCOLO

En ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de ese Ayuntamiento mediante Decreto número 850/2015 de fecha 8 de julio de 2015, en relación con el desarrollo de la gestión económica y la disposición de gastos dentro de los límites de mi competencia, y de acuerdo con las formalidades y requisitos que en la misma se establecen, HE RESUELTO:

PRIMERO.- AUTORIZAR, DISPONER, RECONOCER LA OBLIGACIÓN, de las siguientes facturas:

A AGENCIA EFE S.A., ftra. Nº 10102210, por radio fórmula EFE Premium mes Enero, por importe de 166,12 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 491/22799.SOCIDAD. INFORM./OT.TRBJOS.REAL.OT.EMPRESAS Y PROFE.

A VIAJES HALCON S.A., ftra. Nº 116000022600, por pasajes y hotel a nombre de Jose Luis de Leon Torres , FITUR 2016, por importe de 1.223,99 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 912/22699.ORGANOS DE GOBIERNO/OTROS GASTOS DIVERSOS.

A VIAJES HALCON S.A., ftra. Nº 116000022852, por Pasajes D. Juan Carlos Campanario y D. Jose Miguel Rodriguez, FITUR 2016, por importe de 852,58 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 912/22699.ORGANOS DE GOBIERNO/OTROS GASTOS DIVERSOS.

A AGENCIA EFE S.A., ftra. Nº 10103044, por radio fórmula EFE Premium Febrero, por importe de 166,12 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 491/22799.SOCIDAD. INFORM./OT.TRBJOS.REAL.OT.EMPRESAS Y PROFE.

A BOLSA DE AGUAS DE TENERIFE S.A., ftra. Nº FV+15/36194, por material para trabajos de alcaldía, por importe de 486,18 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 912/22199.ÓRGANOS DE GOBIERNO/OTROS SUMINISTROS.

A JUAN JOSE FUENTES TABARES S.L., ftra. Nº 16-100120, por Campaña de publicidad en RRSS Facebook durante 7 días, por importe de 642,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 491/22602.SOCIEDAD DE INFORMACIÓN/PÚBLICIDAD Y PROPAGANDA.

A SENAESTACION S.L., ftra. Nº 17383, por prensa escrita mes de enero 2016, por importe de 188,20 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 491/22699.SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN/OTROS GASTOS DIVERSOS.

A AXARNET COMUNICACIONES S.L., ftra. Nº ES/193011, por renovación servidor CT10594 y dominios municipales, por importe de 937,38 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 491/22799.SOCIDAD. INFORM./OT.TRBJOS.REAL.OT.EMPRESAS Y PROFE.



Ayuntamiento
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) 674B056P1J3U310M1AJL en la
sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



A GARJOR S.L., ftra. Nº 16002008, por material de ferretería para alcaldía, por importe de 72,18 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 912/22199.ÓRGANOS DE GOBIERNO/OTROS SUMINISTROS.

A ANA ROSA MORALES RANCEL, ftra. Nº 1005933, por Material de Oficina para Protocolo, por importe de 178,07 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 912/22199.ÓRGANOS DE GOBIERNO/OTROS SUMINISTROS.

SEGUNDO.- Que se sigan los trámites y el procedimiento administrativo oportunos hasta que se produzca el abono de las facturas en este Decreto consignadas.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe